

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Liquidación Sociedad Patrimonial
Rad. No.11001311002020**160061600**

Previo a resolver sobre la necesidad de ordenar enlistar y dar tramite al recurso de reposición obrante en el cuaderno 5, el memorialista estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha en la presente encuadernación.

Secretaria, tenga en cuenta que el cuaderno 5 se encuentra duplicado en el repositorio digital, lo anterior para que proceda previa verificación de los memoriales incorporados en cada uno a su debida unificación.

NOTIFÍQUESE, (5)

**GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
JUEZ**

AHCM

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
El anterior auto se notificó por estado
No. 024
Hoy 9 de abril de 2021
DORA INES GUTIERREZ RODRÍGUEZ Secretario

Firmado Por:

**GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f414ac725022f35791186764178221d2c9af0d2bf405c03212417b5361eb6b5
Documento generado en 08/04/2021 02:46:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**